

EXPEDIENTE

LISTA DE ASISTENTES

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
INMAINMOSA S.A., CELEBRADA EL 27 DE ABRIL DEL 2018

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
INMAINMOSA S.A., CELEBRADA EL 27 DE ABRIL DEL 2018

En Guayaquil, a los Veinte y siete días del mes de abril del año dos mil dieciocho, a las 09:00 horas, en las calles SEGUNDO CALLEJON SEDALANA Numero 505 Intersección: CALLE 12 AVA. - CALLE 13, se reunió la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía INMAINMOSA S.A., para condecorarse de lo cual se elabora este expediente, que contiene los siguientes documentos:

- 1.- Lista de Asistentes;
- 2.- Copia del Acta de Sesión, certificada por el Secretario;
- 3.- Lista firmada por los asistentes;

Guayaquil, abril 27 del 2018

Se certifica:



SECRETARIO

1.- MORAN RONQUILLO MARLON AUTEMAN, propietario de setecientos y dos participaciones, iguales, acumulativas e indivisibles de 1.00 cada una, los cuales a 700 cada una.

2.- RONQUILLO GUARANDA JESUS ANIBAL, propietario de ochocientos participaciones, iguales, acumulativas e indivisibles de \$ 1.00 cada una, los cuales a 800 cada una.

Capital suscrito	\$ 700.00
Capital comprometido	\$ 800.00

Guayaquil, abril 27 del 2018

SECRETARIO



SECRETARIO

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
INMAINMOSA S.A., CELEBRADA EL 27 DE ABRIL DEL 2018

En Guayaquil, a los Veinte y siete días del mes de abril del año dos mil dieciocho, a las 09:00 horas, en las calles SEGUNDO CALLEJON SEDALANA Numero 505 Intersección: CALLE 12 AVA. - CALLE 13, se reunió la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía INMAINMOSA S.A. a saber: MORAN RONQUILLO MARLON AUTEMAN, propietario de setecientos noventa y dos Participaciones, acumulativas e indivisibles de 1.00 cada una, 2.- RONQUILLO GUARANDA JESUS ANIBAL, propietario de ochocientos participaciones, iguales, acumulativas e indivisibles de \$ 1.00 cada una, por lo que en la presente sesión, se encuentra reunido todo el capital social de la Compañía íntegramente suscrito y pagado, el mismo que asciende a OCHOCIENTOS DOLARES, dividido en OCHOCIENTOS participaciones, iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una. Los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la presente Junta General Ordinaria de Socios, al tenor de lo que dispone el artículo 238, para lo cual se confecciona la lista de Socios de conformidad con el artículo 239 de la Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día, sobre cuyo punto están de acuerdo en tratar por unanimidad.

PRIMERO.- Aprobar Los estados financieros al cierre del 2017 detallados a continuación bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). **Preside** la sesión el Sr. RONQUILLO GUARANDA JESUS ANIBAL, actual presidente de la compañía, y se designa para que actúe como secretario al Sr. MORAN RONQUILLO MARLON AUTEMAN, actual Gerente General de la compañía. El Presidente dispone que por secretario se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho por el cual, el Presidente declara instalada esta sesión. De inmediato, el Presidente de la Junta pone a consideración de la misma el primer y único punto del orden del día, que es Aprobar Los estados financieros al cierre del 2017 detallados a continuación bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). **RESUELVE:** por unanimidad de votos aceptar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo por el Método Directo, Estado de cambio en el Patrimonio. No habiendo otro asunto de que tratar en el orden del día, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente Acta. Hecho así, con la presencia de las mismas personas inicialmente presentes se reinstala la sesión y se da lectura al Acta la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y para constancia suscrita por los asistentes, por lo que el presidente declara terminada la sesión y la levanta siendo las 09h00

CERTIFICO QUE EL ACTA QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL A LA CUAL ME REMITIRE EN CASO DE SER NECESARIO.-

Guayaquil, abril 27 del 2018



MORAN RONQUILLO MARLON AUTEMAN
SECRETARIO